



Acta N°

08

MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG 2.88

1. DATOS GENERALES

- GRADO Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
Contralmirante Orlando Enrique Grisales Franceschi
- CARGO:
Director (E) Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
- NOMBRE DE LA ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
- CIUDAD Y FECHA:
Bogotá D.C., 9 de enero de 2020
- FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
Julio 25 de 2019
- CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME.
Retiro Separación del Cargo Ratificación Traslado
- FECHA DE ENTREGA DEL CARGO Y ACTO ADMINISTRATIVO

Enero 10 de 2020 de acuerdo con el Plan de relevos Generales II semestre 2019, radicado No. 2019315002463241 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-29.60 de fecha 30 de Diciembre de 2019, donde se designa al señor Mayor General GIRALDO BONILLA HELDER FERNAN, como Director de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

El presente informe, resume los logros de la gestión adelantada durante mi encargo como Director de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ESDEG el cual está comprendido entre Julio de 2019 a Enero de 2020, en lo concerniente al desempeño misional y demás funciones institucionales, así como lo definido en el Plan Estratégico y Plan de Acción 2019.

A continuación, se relacionan los principales logros:

Acreditación Maestría Seguridad y Defensa Nacionales.

- Realización de visita pares académicos acreditación programa Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales Se elaboró el Plan y cronograma para realizar los II Momentos de simulacros visita pares académicos.
- Realización del segundo momento de simulacros y revisión de la documentación que deben tener las dependencias responsables de la visita de pares académicos en el proceso de acreditación de alta calidad del programa Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.
- Se tuvo en cuenta el porcentaje de factores de acreditación de programa ajustados a los lineamientos del CNA, para un programa de maestría.

- Está próxima la emisión de la respectiva Resolución por parte del CNA.

Ajuste y actualización del Modelo de Autoevaluación. Resolución No. 391 del 16-DIC-19. Fortalecimiento de los procesos académicos.

- Revisión, ajuste y socialización del modelo de autoevaluación institucional, así como la documentación propia del proceso.
- Revisión del modelo autoevaluación por parte de la Asesora Académica.
- Entrega del Modelo de autoevaluación a oficina jurídica para su revisión
- Presentación resolución modelo autoevaluación al Director de la ESDEG.

Proceso Acreditación Maestría en Derechos Humanos y DICA.

- Revisión del prediagnóstico 2018 Maestría en Derechos Humanos. Realización costeo de la acreditación de acuerdo a los aspectos por mejorar del prediagnóstico – apoya costos). Elaboración Informe Diagnóstico.
- Implementación de buenas prácticas, aprendizaje e innovación para decidir la intención institucional de acreditar la Maestría en DD.HH y DICA en Alta Calidad
- Verificación del cumplimiento de los factores, características e indicadores de acuerdo con los lineamientos establecidos, para la construcción del informe final de autoevaluación, de la MAEDH en un primer momento. Plan de Acción.
- La Maestría informó que se han realizado avances en los factores 1,2,3,4,5 y 6. En internacionalización se han realizado avances con universidades buscando la movilidad de los estudiantes, ya que son ideas que se deben concretar con las universidades que tiene convenios.

Proceso Obtención Registro Calificado para las Maestrías de Estrategia y Geopolítica, Ciberseguridad y Ciberdefensa y Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.

- Se envió a las maestrías los lineamientos para desarrollar el primer momento de autoevaluación de los programas de Maestrías y Especialización. Entrega de informe a autoevaluación por parte de las maestrías.
- Se realizó acompañamiento a los programas de especialización en Seguridad y Defensa y Maestrías en Ciberseguridad y Ciberdefensa y Estrategia y Geopolítica. Se reunió la Asesora Académica y la Asesora de autoevaluación, donde se trataron y definieron varios temas sobre el proceso de Autoevaluación Primer momento.
- Se encuentra a la espera de que Planeación Estratégica entregue el formato correspondiente al control de MIPG, para dar continuidad al proceso. Es de resaltar que los programas han venido avanzando en acciones como El Redimensionamiento curricular y aspectos importantes de investigación.

OTROS LOGROS EN AUTOEVALUACIÓN

- Se realizaron campañas de sensibilización de la importancia del proceso de autoevaluación dando participación a toda la Comunidad Académica, buscando detectar fortalezas y debilidades en procura de la excelencia académica.
- Se adjunto en la plataforma SVE, las actividades realizadas por Autoevaluación durante el I y II Semestre a partir del cumplimiento de los planes de mejora como resultado del proceso de autoevaluación y las observaciones realizadas por entes internos y externos, a través del seguimiento, verificación del estado de cumplimiento y gestión de las acciones de mejora de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ESDEG.

- Fortalecimiento durante los dos semestres del año, de la base de datos de Autoevaluación institucional, buscando robustecer los sistemas de información lo que permitirá la seguridad de la información, así como un acceso fácil, oportuno y confiable. Base de datos con la información actualizada.

Aporte de la Investigación a la ESDEG en términos de retorno de la inversión

En términos de Eficacia, económicos y presupuestales, el retorno se ha podido evidenciar en dos casos: i). Consultoría del Ministerio de Tecnología, Innovación y Comunicaciones - Mintic a la Maestría de Ciberseguridad y Ciberdefensa para la creación de una línea de investigación orientada a la seguridad digital. Y, ii) una Joven investigadora e innovadora por la paz de Colciencias, del grupo de investigación "Centro de Gravedad" como representación de la ESDEG quien desarrolló dos (2) artículos resultados de investigación, uno de ellos publicado en una Revista científica en SCOPUS Q4.

De este modo, el retorno se ha visto reflejado en términos de cooperación y cohesión interna y con otras instituciones de educación superior, tanques de pensamiento, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras, en donde se han constituido redes de intercambio que permiten posicionar a la ESDEG. Producto de ello se han realizado libros, capítulos de libro, eventos científicos, ponencias, entre otros resultados de investigación representativos para la ESDEG.

Participación de la investigación en la comunidad académica

Cumpliendo con el Objetivo Estratégico No. 1 "Proyectar la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos" y con el propósito principal de los lineamientos dados para el proceso de investigación, se han obtenido importantes resultados internos y externos que han ido posicionado progresivamente a la ESDEG en la comunidad académica específica dentro del ámbito militar y a nivel general.

- Se ampliaron las opciones de grado obteniendo gran acogida de los estudiantes en su interés en la investigación formativa.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- Se encuentra desarrollándose el apoyo a la construcción del documento estructural en cuanto al factor de investigación del Doctorado en Seguridad, Defensa y Relaciones Internacionales.
- Se respaldó el proceso de Acreditación en Alta Calidad de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales. Actualmente, la VINVE se encuentra apoyando el proceso de Acreditación en Alta calidad de la Maestría en Derechos Humanos y DICA.
- Apoyo por medio de la actualización de la asignatura metodología de la investigación, con el fin de virtualizarla.
- Viajes geoestratégicos nacionales e internacionales como espacios que representan una oportunidad académica de consolidación de alianzas y de presentación de resultados de investigación (ponencias, eventos científicos, entre otros). Actualmente, se va a realizar un evento científico-Conversatorio con la ENAP el día 16 de agosto de 2019 en el marco de la RED IES FFMM.

INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

- Se mejoró la categorización de los grupos de investigación ante Colciencias en la Convocatoria Nacional 2019.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupo de Investigación	Líneas de Investigación	Departamentos vinculados	COLCIENCIAS (2017)	COLCIENCIAS (2019)
Centro de Gravedad	<ul style="list-style-type: none"> Educación Militar, Liderazgo y Doctrina. Política y modelos en Seguridad y Defensa. Naturaleza de la Guerra, terrorismo y nuevas amenazas. Prospectiva de las Fuerzas Militares. 	CSEDN CEDCO Departamento Ejército. Maestría Seguridad y Defensa Maestría en Estrategia y Geopolítica	A	A1
Masa Crítica	<ul style="list-style-type: none"> Educación Militar, Liderazgo y Doctrina. Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica. Logística y administrativa Naturaleza de la Guerra, terrorismo y nuevas amenazas. Seguridad Digital 	CREES Maestría Ciberdefensa/Seguridad Departamento de Armada Departamento de FAC Departamento de Logística Departamento Estrategia Departamento de Ética y Liderazgo.	C	B
Memoria Histórica, construcción de la Paz, Derechos humanos, DICA y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Memoria Histórica, construcción de la Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia. 	CIMHM Maestría Derechos Humanos y DICA	B	B

Por otra parte, se presentó a la ESDEG ante COLCIENCIAS en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – 2018 No. 833 del 2019 con la siguiente producción de cada uno de los grupos, la cual fue registrada en la Institución de Scienti – Colciencias:

NO.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CANTIDAD DE PRODUCTOS
1	Centro de gravedad	1658
2	Masa Crítica	701
3	Memoria histórica, construcción de paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia	653
	Total	3012

- Para el año 2019, aprobación de dieciocho (18) proyectos de investigación en el Comité de investigación ESDEG - SIIA, como resultado de la Convocatoria Institucional de investigación. Uno de ellos sobre la Organización de las Naciones Unidas coordinado desde la VINVE con el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral (CEMAI) del Ejército Nacional.
- Para el año 2019, se cuentan con pasantes doctorales internacionales de la Rutgers University (Nueva Jersey – Estados Unidos), Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Nueva Zelanda quien aporta al desarrollo del proyecto de investigación de la ESDEG.
- A partir del 2017 y hasta la fecha, se realizan dos (2) capacitaciones anuales a los investigadores de la Escuela Superior de Guerra sobre parámetros generales de Colciencias, con el fin de fortalecer las competencias temáticas afines.

- Desarrollo de actividades en el marco de los Convenios institucionales de investigación dinamizadas desde la VINVE con el desarrollo de los Departamentos que participan en el Proceso de investigación:

PUBLICACIONES

Año 2019.

- Realización del libro "Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte: Aproximaciones de análisis desde la Academia" realizado conjuntamente entre la ESDEG y la CEMAI.
- En la vigencia 2019, primer año de producción de libros académicos por parte de la Editorial ESDEG de la Vicedirección de Investigación, se coordinaron los productos de investigación presentados en la Feria del Libro 2019. En total se presentaron 15 libros resultado de investigación, de los cuales, la Editorial realizó 6 libros resultado de investigación.

OTROS LOGROS EN INVESTIGACIÓN

- Creación de la Editorial científica, centralizando los procesos de corrección de estilo y diagramación de las publicaciones (libros) de la ESDEG.
- Implementación del *Open Journal System -OJS-* (Revista institucional) y *Open Monograph Press -OMP-* (Libros resultado de investigación, programas con los cuales se impactará en la visibilidad de los productos de investigación en los motores de búsqueda en internet.
- Publicación de capítulos de libro en instituciones de educación superior internacionales:
 - **España:** Universidad Antonio de Nebrija, Instituto de Estudios Estratégicos de España, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Universidad de Murcia, Sociedad de Estudios Internacionales.
- Hasta la actualidad, con la orientación de la VINVE se realiza un Boletín semanal y diario coyuntural por cada Centro de investigación el cual ocupa el análisis de la realidad nacional. De igual manera, la producción de un Boletín quincenal del Observatorio S&D sobre la realidad global del CSEDN.

RANKINGS

- El Ranking GNC-Sapiens es la clasificación de las mejores IES colombianas según indicadores de generación de nuevo conocimiento (GNC), se analizaron los indicadores de GNC de todos los grupos de investigación categorizados por Colciencias, dentro de 215 que fueron clasificadas, la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se posicionó en el puesto 117.
- La actualización de la versión de enero de 2019 ubicó a la Escuela Superior de Guerra en el puesto 187 de 287 universidades medidas a nivel nacional. Dentro del ámbito militar, ocupa el tercer lugar dentro de las diez instituciones del sector defensa que se encuentran en dicho ranking que mide la investigación académica, el cual está disponible en la siguiente dirección electrónica http://www.webometrics.info/en/Latin_America/Colombia?page=1

N°	INSTITUCION	COLOMBIA	AMERICA LATINA	GLOBAL
1	Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	150	1222	13913

N°	INSTITUCION	COLOMBIA	AMERICA LATINA	GLOBAL
2	Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	168	1455	16215
3	Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"	187	1727	18273
4	Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez	208	2045	20104
5	Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz	217	2261	21125

Graduados y proyección institucional

Durante el año 2019 el departamento de graduados lidero el desarrollo de 02 diplomados donde se certificaron 90 estudiantes como se relaciona a continuación.

- Diplomado de organizaciones sociales

Este diplomado está dirigido a las señoras esposas de los oficiales de Insignia, Superiores, Activos y de la Reserva Activa de las fuerzas armadas, con el objetivo de prepararlas como líderes voluntarias de las acciones sociales para el desarrollo de su trabajo en las diferentes regiones del país, brindándoles herramientas y conocimientos para una gestión eficiente y sostenible que contribuya a la labor e impacto que se desarrolla nivel nacional. El 26 de septiembre año 2019 se realizó la clausura del diplomado donde se certificaron 55 señoras esposas del personal de oficiales que se encuentra realizando curso de CAEM y CEM.

- Diplomado de Familia

Este diplomado está dirigido a las señoras esposas de los oficiales de Insignia, Superiores, Activos y de la Reserva Activa de las fuerzas armadas. El diplomado tiene como objetivo Fortalecer la unidad familiar proporcionando herramientas espirituales, éticas, académicas y practicas necesarias para promover en cada una de ellas el desarrollo integral de su dignidad como mujer, comprometiéndolas con los retos que asumirán como compañeras, lideres, esposas, madres y asesoras en temas de familia de los nuevos comandantes. El 04 de octubre del año 2019 se realizó la clausura del diplomado donde se certificaron 35 señoras esposas del personal de oficiales que se encuentra realizando curso de CAEM y CEM

Durante el presente año la escuela superior de guerra con sus programas académicos de maestrías, Curso Avanzado De Información Militar Para los Profesionales Oficiales de la Reserva (CAIMPOR) y el Curso De Información Militar Para los Profesionales Oficiales de la Reserva (CIMPOR) a la fecha logro graduar 220 estudiantes de estos programas donde se encuentran 7 estudiantes internacionales. Donde desarrollo una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a graduados para conocer y valorar el desempeño e impacto social de los programas académicos. Manteniendo contacto con los graduados de la Escuela, optimizando y fortaleciendo la dinámica de mejora continua.

En cuanto a las relaciones civiles y militares, El Departamento de Relaciones Civiles y Militares lidero la realización de 8 conversatorios para la difusión de la teoría de la Acción unificada del estado apoyados del centro de memoria histórica con la cátedra de paz y talleres de resolución de conflictos en la comunidad estudiantil de las universidades, colegios y unidades militares, estos conversatorios se han realizado a lo largo y ancho del territorio nacional como por ejemplo en los departamentos de Córdoba, sucre, Atlántico desde 13

de enero hasta 18 de octubre del 2019 con una asistencia de 1322 personas en las que encontramos alumnos, profesores y personal militar.

Movilidad Académica

CATEGORIAS	CLASE MOVILIDAD	ESTUDIANTE	DOCENTE	INVESTIGADOR	CONFERENCISTA
	Entrante	2281	04	05	03
	Saliente	894	09	23	23

Como resultado del proyecto especial de movilidad académica, 63 estudiantes de las maestrías de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" han recibido clases en la Universidad Sergio Arboleda en materias electivas, fortaleciendo sus conocimientos y profundizando los lazos de cooperación académica entre las dos instituciones.

Por otra parte, las Prácticas Geoestratégicas Internacionales – PGI hacen parte del proceso de internacionalización y se sustentan como parte integral de la estructura académica al fundamentarse como la puesta en terreno de varios conceptos y habilidades que los estudiantes adquieren a lo largo de los cursos de Ley. De este modo, las PGI tienen como principales objetivos:

- Afianzar conocimientos sobre geopolítica y organización de países de interés.
- Conocer capacidades militares de otras naciones.
- Actualizar los conocimientos en adelantos de la industria military de otros países.
- Fortalecer la cooperación de ESDEG con IES, centros de pensamiento e investigación de países aliados.
- Intercambio de información de Seguridad y Defensa.

Durante el presente año se movilizaron los estudiantes del Curso de Altos Estudios Militares – CAEM y el Curso de Estado Mayor – CEM, de acuerdo con las rutas y fechas que a continuación se relaciona:

GRUPO	FECHA	No. RUTA	DESTINO
CAEM 21 días	30-AGO-19 al 19-SEP-19	Ruta 1	Francia- Bélgica-Italia-Israel-EE.UU.
		Ruta 2	Francia – Bélgica – Alemania – Israel – EE.UU.
CEM 12 días	22-SEP-19 al 03-OCT-19	Ruta 1	EE.UU. – Este (NY-DC-VA)
		Ruta 2	EE.UU. – Centro (TX)
		Ruta 3	EE.UU. – Oeste (CA-NV)
		Ruta 4	EE.UU. – Sur Este
		Ruta 5	Ecuador – Chile
		Ruta 6	Guatemala – Panamá
		Ruta 7	México
		Ruta 8	Perú – Argentina
		Ruta 9	Perú – Paraguay
		Ruta 10	Brasil
		Ruta 11	Francia- Bélgica
		Ruta 12	España – Portugal
CIM 7 días	23 al 29-SEP-19	Única	EE.UU. Este (DC-VA)

Como parte del proceso de internacionalización que adelanta la Escuela Superior de Guerra, durante el presente año se han recibido 13 visitas (11 ejecutadas a la fecha y 02 previstas) de diferentes Institutos de Educación Superior y delegaciones de gobiernos interesados en conocer el proceso de formación estratégica conjunta de los Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia, los centros de investigación de la ESDEG y la oferta académica (cursos de ley y programas de postgrados) obteniendo un total de 672 personas que han visitado la ESDEG.

De acuerdo con la Resolución de delegación No. 1995 del 19 de mayo de 2009, la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ha suscrito múltiples alianzas de cooperación académica con diversas instituciones de tipo nacional e internacional, en temas de Seguridad y Defensa Nacionales generando beneficios recíprocos para las instituciones y favoreciendo la cooperación académica e investigativa. Estas alianzas hacen referencia a aspectos como:

- La cooperación en campos de interés académico común.
- El intercambio de profesores, investigadores y conferencistas.
- El intercambio y participación de estudiantes de programas de pregrado y/o postgrado (pasantías) para enriquecer el conocimiento de los alumnos pertenecientes tanto a la Escuela Superior de Guerra como a las entidades con las que se tienen alianzas suscritas.

Actualmente, la Escuela Superior de Guerra, tiene vigentes veintinueve alianzas nacionales y treinta y cuatro acuerdos internacionales, orientadas principalmente a brindar oportunidades académicas de cooperación que generen oportunidades para cada una de las partes.

Gestión del talento humano

El proceso de Gestión Talento humano a través de las diferentes actividades ha logrado robustecer los mecanismos de control y seguimiento en la prestación de los servicios, la organización del modelo de gestión humana por competencias, el fortalecimiento del talento humano, manteniendo y mejorando las condiciones del ambiente de trabajo y del clima organizacional y la implementación y ejecución en el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo a los lineamientos emitidos por el COGFM.

De otro lado, se ha priorizado la importancia de la apropiación del código de integridad para fomentar valores que permitan adoptar normas dentro del cumplimiento de los objetivos institucionales, para que el personal se comprometa de forma activa con la integridad en sus funciones y acciones diarias y así facilitar la adaptación a los cambios, actitudes, atención al servicio y comportamientos dentro del ejercicio como servidor público y ciudadano.

Finalmente, se han realizado nuevas estrategias en los procesos de inducción y reinducción del personal que le permiten adquirir un sentido de pertenencia al conocer las políticas institucionales, así como las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para el mejoramiento continuo de la gestión como servidores públicos.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se realiza un detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, así:

a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2019 comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2019	
Activo Total	\$ 9.991.933.123,32
Pasivo Total	\$ 1.165.060.066,63
Patrimonio	\$ 1.067.680.451,63

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2019 comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2019	
Ingresos	\$ 16.564.343.093,47
Gastos	\$ 13.760.886.219,53
Resultado neto	\$ 2.803.456.873,94

Nota: Balance a DICIEMBRE de 31 de 2019, a la fecha de la presenta acta, está pendiente por realizar ajustes contables propios de la finalización de una vigencia fiscal por lo tanto los anteriores valore son sujeto a modificar.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2019 comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2019	
Terrenos.	0
Edificaciones.	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	\$2.726.108.034,41
Equipo de transporte, tracción y elevación.	\$1.395.882.812,99
Equipo de comunicación y computación.	\$3.930.063.344,64
Muebles, enseres y equipo de oficina.	\$1.118.457.557,88
Bienes muebles en bodega.	\$652.707.871,34
Redes, líneas y cables.	\$4.978.505,00
Equipo de comedor y despensa	\$8.500.907,99
Equipo médico científico	\$10.511.920,00

Nota 1: Balance a DICIEMBRE de 31 de 2019, a la fecha de la presenta acta, está pendiente por realizar ajustes contables propios de la finalización de una vigencia fiscal por lo tanto los anteriores valore son sujeto a modificar.

Nota 2: Se adjunta CD con relación de Inventario y sus respectivos responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOE	No DE EFECTIVOS.
OFICIALES	100	38
SUBOFICIALES	122	35

Cargos de carrera administrativa:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	0
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	0
Variación porcentual.	0%

Cargos de libre nombramiento y remoción:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	32
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	33
Variación porcentual.	3%

Cargos de Provisionalidad:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	4
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	4
Variación porcentual.	20%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y/O PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA, ESTUDIO Y/O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)
Movilidad Académica	Los estudiantes de la Escuela y de cada universidad cursen unidades temáticas o electivas, movilizándose a las instalaciones de la otra institución y puedan ser evaluados por los docentes de la IES en donde se realiza la movilidad.	\$0
Móvil de Reentrenamiento EM	Identificación del arte operacional como herramienta de implementación de la estrategia militar en el teatro de operaciones (anteriormente estrategia militar operativa) mediante el planeamiento de campañas y operaciones mayores.	\$ 0
Inducción para Asesores de EM	Las necesidades de personal y la prioridad en la asignación de Oficiales de línea y de oficiales administrativos, en cargos de comando en los niveles operacional y táctico, limitan la destinación específica de Oficiales titulados en Estado Mayor en cargos para desempeñar funciones de asesoría y asistencia a los comandantes de las unidades operativas en sus diferentes niveles.	\$200.000.000
Curso Virtual de Actualización de TC/CC a CR/CN	Comprende y aplica los conceptos fundamentales de gestión estratégica en su desempeño profesional como Oficial superior en los grados de coronel y Capitán de Navío, de tal forma que le permita aplicar sus conocimientos en el ejercicio de los futuros cargos y responsabilidades asignadas.	\$220.000.000G

Curso Virtual de Actualización BG/CA a MGVA	Actualizar los conocimientos estratégicos de los futuros mayores generales y vicealmirantes de las Fuerzas militares, de manera que les permita aplicar sus conocimientos en el diseño de estrategias del ámbito nacional holísticas e integrales, para fortalecer el rol del Estado tanto en el marco interno como en el internacional.	\$217.797.300
Curso Módulos virtuales / Maestría vs malla curricular CEM	Permitirá lograr, por una parte, optimización del tiempo presencial del personal del curso CEM y considerando que el curso tiene una duración de 1 año, los estudiantes del CEM tendrán la posibilidad de adelantar de manera simultánea el Curso de Estado Mayor y una Maestría, de las diferentes que ofrece la ESDEG, al iniciar el curso de Estado Mayor.	\$135.000.000
Guía Aspirante Estudiante	Facilitar a los futuros alumnos de la ESDEG, de los diferentes programas y cursos de Ley toda la información necesaria requerida para su inscripción.	\$ 0
Nueva Resolución Ministerial	Derogar las Resoluciones 3282 de 2008 y 5346 de 2009", "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con las pruebas de admisión para ingresar al Curso de Estado Mayor y se derogan las Resoluciones 3282 de 2008 y 5346 de 2009".	No se tiene información
Virtualización maestrías	Facilitar a los oficiales de las fuerzas militares para que realicen un programa académico de nivel maestrías desde sus lugares áreas de trabajo para aumentar la capacidad intelectual utilizando las tics.	\$3.840.000.000
Aumento Capacidad CESAC	Adquisición de Hardware, Software y servicios, incluidos el licenciamiento necesario para mejorar la capacidad operativa del Centro de Simulación y Análisis de Crisis – CESAC, con sus plataformas de simulación, actualización del licenciamiento de ArcGIS. Además de adicionar el software necesario para realizar el proceso de virtualización, lo que nos permitirá agregar capas de información al software de simulación y compartir información con múltiples entidades de índole estatal y privado.	\$3.735.000.000
Proyecto Doctorado	Formación de doctores que favorece la producción de conocimiento en un área tan importante como es la seguridad y defensa.	\$170.000.000 Estructurar documento, que se envía al Ministerio de Educación Nacional.
Curso Preparación para el Retiro	Facilitar la inclusión del oficial no llamado a realizar El curso de Altos Estudios Militares o Curso de Estado Mayor a un nuevo ambiente laboral, buscando que logre desarrollar un nuevo proyecto de vida evaluando sus expectativas como oficial retirado en el ámbito laboral y empresarial. Militares.	\$1.610.000 por persona

6. PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA / CONSTRUCCIÓN.

NOMBRE PROYECTO DE OBRA	DESCRIPCIÓN OBJETO CONTRACTUAL	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)	OBSERVACIONES
		EJECUTADO	EN EJECUCIÓN (%)		
Reforzamiento Estructural Biblioteca Central de la FF.MM.	Reforzamiento Estructural Biblioteca Central de la FF.MM.	0%	0%	\$1.854.000.000	En el 2017 se formula el proyecto ante el DNP y a la fecha se no se han asignado los recursos para su ejecución, siendo éste prioridad por el riesgo estructural que representa. Cuenta con estudio patológico.
Adecuación y dotación Guardia ESDEG	Adecuación y dotación Guardia ESDEG	0%	0%	\$1000.000.000	A la espera de recursos para su ejecución. Este proyecto se requiere con prioridad ya que representa en grado 5 el riesgo de vulnerabilidad.
Construcción y dotación del Auditorio ESDEG	Construcción y dotación del Auditorio ESDEG	0%	0%	\$13.100.000.000	Siendo éste un proyecto que impacta en la proyección institucional de la Escuela como una IES, se requiere de los recursos para desarrollarlo y no seguir dependiendo de espacios externos. Se hace necesario actualizar los estudios y diseños para su construcción, toda vez que éstos fueron elaborados desde la concepción del actual edificio de aulas.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Se relaciona por la vigencia fiscal cubierta por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Aportes de la nación.	\$9.293.894.334,00	\$12.506.925.087,00	135%
Recursos Propios.	\$4.569.660.000,00	\$4.925.965.929,37	108%

- Aportes de la Nación: RECURSO 10 a 31 de diciembre de 2019
- Recursos Propios: RECURSO 16 a 30 de noviembre de 2019

Recursos Propios:

SEVICIO EDUCATIVOS	\$3.998.270.434,25
APORTES BIBLIOTECA	\$611.235.730,12
DEVOLUCION IVA DIAN	\$316.459.765,00
TOTAL RECAUDADO R/16	\$4.925.965.929,37

Se relaciona por la vigencia fiscal cubierta por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	\$14.956.741.413,74	\$14.621.859.982,59	97.76%
Inversión.	0	0	0

8. CONTRATACIÓN

Se relaciona el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidad de contratación, así:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Contratación Directa.	CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION, BIENES Y SERVICIOS QUE POR SER PROVEEDORES EXCLUSIVOS SE CONTRATAN POR ESTA MODALIDAD PARA EL LOGRO DE LA MISION Y VISION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	0	270	\$4.469.102.392,94

Proceso Licitatorio.	CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE NECESITAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	6	37	\$ 2.712.718.892,28
Órdenes de Compra	CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE NECESITAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS O LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.	0	6	\$814.550.617,50

9. CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

Se relaciona el número de convenios de cooperación académica que involucren recursos presupuestales.

NÚMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Convenio Específico No. 7/2019	Tiene por objeto establecer las bases de cooperación para el uso de instalaciones de la Escuela Superior de Guerra - ESDEG por parte de la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión en los horarios y fechas coordinadas, dentro del Cantón Norte que corresponde a la nomenclatura de la Carrera 11 N. 102-50 de Bogotá D.C.	Escuela Superior de Guerra y la Universidad Militar Nueva Granada	\$ 168.356.429 M/c	0% Tal como se informa en el oficio N° 115172 y oficio N° 115132

NÚMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Convenio Específico de cooperación académica No. 03/2019	Tiene por objeto establecer una cooperación entre la UNIVERSIDAD y la ESDEG, para el desarrollo de un programa de educación informal denominado "Diplomado en Derecho Operacional", que sirva de insumo académico e investigativo para proporcionar a los asistentes las herramientas necesarias que les permitan desarrollar competencias conceptuales, teóricas y prácticas, básicas para entender el derecho operacional como un elemento rector transversal a las fuerzas militares, y que interviene de manera directa en las decisiones de estas, el cual se llevara a cabo con el programa que se anexa y que hace parte integral de este convenio.	Escuela Superior de Guerra y la Universidad Sergio Arboleda.	\$ 54.400.000 M/c	100%

De otro lado a través del Departamento de Internacionalización, durante el periodo como Director de la Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto" se firmaron los dos convenios arriba relacionados que involucran recursos y los que no cuentan con este elemento que a continuación se enuncian:

NÚMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD
Declaración de Cooperación Académica Potencial No. 1	<p>El objetivo general de este acuerdo es facilitar la cooperación potencial entre el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry – WJPC y la Escuela Superior de Guerra – ESDEG, de intereses comunes relacionados con la seguridad y la defensa. Cualquier actividad entre los Participantes debe basarse en el respeto mutuo, la igualdad y el beneficio recíproco.</p> <p>Por lo anterior, este instrumento se enfocará o se centrará en el desarrollo y la promoción de cooperación académica -docente entre los Participantes mediante proyectos y actividades de capacitación, investigación y extensión emprendidos por el WHPC y la ESDEG a través de su Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad – CREES.</p>	Escuela Superior de Guerra y la Universidad Sergio Arboleda.

NÚMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No. 1/2019	Las partes firmantes del presente convenio acuden establecer un marco que permita la colaboración en campos de común interés, el cual se desarrollará previo el cumplimiento de los requisitos jurídicos de cada parte y de acuerdo con la disponibilidad de cada una de ellas. El presente convenio buscará establecer la base de cooperación recíproca para la promoción y realización de estudios, investigaciones científicas y actividades de interés mutuo, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuenta cada una de las instituciones.	Escuela Superior de Guerra y la Universidad Militar Nueva Granada
Convenio Específico de Cooperación Académica No. 2/2019	El presente convenio tiene por objeto establecer una cooperación entre la Universidad Antonio de Lebrija y la Escuela Superior de Guerra, para el desarrollo de investigación conjunta sobre temas relacionados con el campo de ciencias sociales en especial en el campo de las ciencias políticas, las relaciones internacionales, profundizando en el área de la seguridad y defensa, en el marco del programa de doctorado de la Universidad Antonio de Lebrija en " SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONFLICTOS ". Con el fin de realizar actividades de generación y transferencia de conocimiento, mediante la elaboración de proyectos de investigación conjunta.	Universidad Antonio de Lebrija y la Escuela Superior de Guerra

10. DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Se relaciona a la fecha de retiro, las directivas, reglamentos internos, manuales de funciones, y procedimientos vigentes.

Directivas Estructurales:

N°	DIRECTIVA ESTRUCTURAL
1	ESDEG 116664-DESARROLLO DEL GRADUADO ESDEG
2	ESDEG 116665-DESARROLLO DE CAPACIDADES DE SIMULACIÓN ESDEG
3	ESDEG 116666-SISTEMA INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN
4	ESDEG 116667-FORTALECIMIENTO CAPACIDADES PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
5	ESDEG 116668-ACTIVIDADES ACADÉMICAS ANUALES -ESDEG

Normatividad Vigente:

NÚM.	NORMA	FINALIDAD	FECHA	DISPOSICIÓN	AUTORIDAD QUE LO EXPIDE
0	TOE	Establecer la Estructura Organizacional de la Escuela	23-abr-18	Disposición 013	COGFM
0	TOE	Aprobación Disposición Estructura Organizacional de la Escuela	5-jun-18	Resolución 3877	MDN

1	Pruebas de Admisión CEM	Dictar disposiciones relacionadas con las pruebas de admisión para ingresar al Curso de Estado Mayor.	31-jul-08	Resolución 3282	MDN
1	Pruebas de Admisión CEM	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 3282 del 31-jul-08 (artículo 1)	7-dic-09	Resolución 5346	MDN
2	Estatuto Interno	Define la naturaleza, el carácter académico, los principios, valores, órganos de dirección, estructura orgánica, control interno, patrimonio, régimen financiero, sistema de evaluación y acreditación	3-dic-18	Acuerdo 003	Consejo Directivo
3	Proyecto Educativo Institucional	Emitir lineamientos con el fin de lograr la formación integral del educando, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.	1-nov-19	Acuerdo 001	Consejo Directivo
4	Reglamento Académico	Regula las relaciones entre la ESDEGUE y los estudiantes de la misma, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y el Estatuto Interno.	4-dic-19	Resolución 380	Consejo Académico
5	Reglamento Docente	Rige las relaciones entre los docentes y la Escuela Superior de Guerra, durante su vinculación a la Institución.	13-dic-19	Resolución 389	Consejo Académico
6	Reglamento Administrativo	Regula las funciones principales y generales que deben desarrollar las diferentes dependencias de la Escuela, a través de una gestión proactiva de los funcionarios encargados de la misma y relaciones administrativas de la Escuela, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y el Estatuto Interno.	9-ago-18	Resolución 027	Consejo Académico
7	Reglamento de Propiedad Intelectual	Tendiente a proteger la propiedad intelectual. Que todos los servidores de la Escuela adopten un comportamiento respetuoso del derecho de autor, bien como usuarios o como creadores y promover entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa la investigación en todas sus formas y la producción intelectual, así como la protección jurídica de su autor.	13-dic-16	Resolución 072	Consejo Académico
8	Reglamento de Graduados	Regula las estrategias hacia los graduados de la Escuela Superior de Guerra	12-jul-16	Resolución 030	Consejo Académico
9	Reglamento de Investigación	Rige el Sistema Integrado de Investigación Académica en la Escuela.	9-ago-18	Resolución 026	Consejo Académico
9	Reglamento de Investigación	Ajuste art 36 y se adicionan otros artículos	4-jul-19	Resolución 180	Consejo Académico
10	Reglamento de Extensión y Proyección Social	Adopta de manera unificada y universal el concepto de servicio de extensión y proyección social que ofrece la Escuela Superior de Guerra	20-dic-18	Resolución 155	Consejo Académico
11	Reglamento de Bienestar Institucional Universitario	Orienta el conjunto de actividades destinadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, familias y personal administrativo más allá de los procesos formales en el aula. Describe la filosofía, las políticas y la estructura de bienestar y se visualizan los programas y las actividades a realizar en las áreas de la	5-oct-17	Resolución 065	Consejo Académico

		salud, el deporte, la cultura y el culto, entre otros.			
12	Reglamento de Créditos Académicos	Regula los créditos académicos, como unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes en los diferentes programas académicos de especialización y Maestría.	14-nov-19	Resolución 357	Consejo Académico
13	Reglamento de Identidad visual y corporativa	Regula las estrategias de identidad visual y corporativa de la Escuela Superior de Guerra.	13-dic-19	Resolución 390	Consejo Académico
14	Reglamento de Publicaciones	Regula las estrategias de publicaciones de la Escuela Superior de Guerra.	7-jul-17	Resolución 039	Consejo Académico
15	Reglamento Sello Editorial	Emitir lineamientos sobre el uso del Sello Editorial.	14-nov-19	Resolución 356	Consejo Académico
16	Modelo de Autoevaluación	Establecer las políticas y lineamientos con sus correspondientes responsabilidades para la realización del proceso de autoevaluación institucional, así como desarrollar un modelo con los lineamientos de autoevaluación para la Escuela Superior de Guerra, que permitan la autorregulación permanente de procesos, e impulsen la renovación y el cambio en el sistema académico, para lograr el aseguramiento de la calidad.	16-dic-19	Resolución 391	Consejo Académico
17	Manual de Convivencia	Establece normas de comportamiento militar y convivencia para el personal de estudiantes de la Escuela.	4-jul-19	Resolución 181	Consejo Académico
18	Trámite Interno Derechos de Petición	Se reglamenta el trámite interno del derecho de petición en la Escuela	30-mar-16	Resolución 011	Director
19	Plan Estratégico ESDEG 2030 (V2)	Documento de largo plazo expedido por el Consejo Directivo que determina las orientaciones de futuro de la Escuela para alcanzar la Visión Institucional.	3-dic-19	No aplica	Director
20	Plan de Desarrollo ESDEG 2019-2022	Documento de mediano plazo expedido por el Consejo Directivo que establece los proyectos, programas y recursos que contribuyan a alcanzar la Visión Institucional.	14-ago-19	No aplica	Director
21	Guía de Planeamiento Estratégico ESDEG 2019-2020 (V2)	Orientaciones para el logro de los Lineamientos Estratégicos de la Escuela.	3-dic-19	No aplica	Director
22	Valores matrícula y derechos pecuniarios para el 2020	Por la cual se establece los valores de matrículas y derechos pecuniarios por servicios académicos y administrativos para el año lectivo 2020, en la Escuela Superior de Guerra	28-nov-19	Resolución 365	Director
23	Estímulos financieros (becas y Descuentos)	Por medio de la cual se determinan los estímulos financieros para estudiantes de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra	28-nov-19	Resolución 366	Director

Manual de Funciones:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Nº. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN
Resolución	Por la cual adopta el Manual Especifico de funciones y competencias laborales para los empleados públicos, civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las FFMM y se deroga la Resolución No. 145 del 05 de agosto de 2010	No. 157	24 de septiembre de 2014

Procedimientos:

NOMBRE	VERSIÓN	FECHA VERSIÓN
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESDEG	3	28/05/2018
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES ESDEG	2	5/07/2016
PROCEDIMIENTO ASESORÍA JURÍDICA ESDEG	1	9/11/2015
PROCEDIMIENTO BASE DE DATOS DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO ESDEG	1	31/05/2016
PROCEDIMIENTO CARGAR Y VERIFICAR INFORMACIÓN SNIES - HECAA ESDEG	1	6/06/2017
PROCEDIMIENTO CATEGORIZACIÓN, RECATEGORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DOCENTE HORA CÁTEDRA ESDEG	2	27/06/2018
PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESDEG	1	27/04/2017
PROCEDIMIENTO CONTROL DE ACCESO FÍSICO ESDEG	1	21/11/2018
PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ESDEG	2	4/10/2016
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS ESDEG	1	14/10/2015
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS ESDEG	1	21/11/2018
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD MILITAR ESDEG	1	29/06/2016
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ASPIRANTES POSGRADOS ESDEG	3	7/06/2018
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISORES DE CONTRATOS ESDEG	1	28/11/2016
PROCEDIMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG	4	27/03/2017
PROCEDIMIENTO EDITORIAL CIENTÍFICA ESDEG	1	4/07/2019
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DOCENTES HORA CÁTEDRA ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS ESDEG	1	11/04/2016
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN REVISTA FUERZAS ARMADAS ESDEG	2	4/10/2016

PROCEDIMIENTO FONDO INTERNO PROGRAMAS ACADÉMICOS ESDEG	1	22/03/2018
PROCEDIMIENTO GENERACIÓN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS ESDEG	1	23/05/2016
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INVENTARIOS ESDEG	1	25/05/2016
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS ESDEG	1	21/11/2018
PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN FORMATIVA ESDEG	3	21/06/2019
PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN PROFESIONAL ESDEG	4	21/06/2019
PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE DE VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE AL INTERIOR DEL PAÍS ESDEG	1	15/03/2018
PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESDEG	2	21/11/2018
PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EJERCICIOS DE SIMULACIÓN Y/O JUEGO DE GUERRA ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES ESDEG	3	9/11/2017
PROCEDIMIENTO PARA APLICAR MECANISMOS DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ESDEG	2	10/04/2019
PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LAS PRACTICAS GEOESTRATÉGICAS Y VISITAS DE ESTUDIO ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS ESDEG	2	7/09/2016
PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE REGISTROS ESDEG	2	7/09/2016
PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES ESDEG	3	11/06/2019
PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE DIPLOMADOS PROCESO M03 ESDEG	2	23/05/2019
PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN ESDEG	4	4/07/2019
PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LEY EXISTENTE O NUEVO	2	12/07/2019
PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO ESDEG	1	27/04/2017
PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA V1 M03	1	5/06/2019
PROCEDIMIENTO PARA LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD ESDEG	4	12/12/2018
PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CURSO CODENAL V1	1	12/07/2019
PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS GEOESTRATÉGICAS INTERNACIONALES	1	24/04/2019
PROCEDIMIENTO PARA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO PIEZAS COMUNICACIONALES ESDEG	2	20/11/2017

PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ESDEG	3	20/11/2017
PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE ADMISIÓN CEM Y CONDUCTAS DE ENTRADA CIM ESDEG	1	15/02/2016
PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES A LAS DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	1	24/08/2016
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A GRADUADOS ESDEG	2	23/05/2019
PROCEDIMIENTO SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESDEG	1	4/04/2016
PROCEDIMIENTO SISTEMA DE COSTOS ESDEG	3	12/06/2019
PROCEDIMIENTO TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ESDEG	2	4/10/2016

11. CONCEPTO GENERAL

Durante mi gestión como Director (E) de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se cumplió a cabalidad con los objetivos y funciones que me fueron asignadas, tanto en el campo misional como en el administrativo; en cuanto a la situación administrativa y financiera la Vicedirección Administrativa, informa lo siguiente:

- Se Implementación del nuevo catálogo presupuestal vigencia 2019 en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Traslado de bienes de control administrativo a otras Unidades y Ministerio de Defensa Nacional por valor de ciento trece millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$113'247.886).
- Devolución de IVA a favor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" por valor de trescientos dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$316,459,765).
- Se suscribieron trescientos diecisiete (317) contratos por valor de diez mil setecientos cincuenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con diecinueve centavos (\$10'753,783,453,19) distribuidos así:
 - Cincuenta (50) contratos de bienes y servicios por valor de seis mil doscientos sesenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil veintidós pesos con veinticinco centavos (\$6'264,938,022,25).
 - Doscientos sesenta y siete (267) contratos de OPS por valor de cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos con noventa y cuatro centavos (\$4'488,845,430,94).
- La apropiación a cierre 31 de diciembre fue de catorce mil novecientos cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos trece pesos con setenta y cuatro centavos (\$14.956.741.413,74) para gastos de funcionamiento de los cuales se comprometieron catorce mil seiscientos veinte y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos (\$14.621.859.982,59) equivalente a 97.76%.

- Apropriación sobrante por valor de trescientos treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos con quince centavos (\$334.881.431,15) equivalente al 2.24%.
- Sobrantes Gastos de Personal por valor de doscientos cuarenta millones ciento seis mil quinientos noventa y dos pesos con quince centavos (\$240.106.592,15) correspondientes a presupuesto no utilizado para hora cátedra por modificaciones de personal docente.
- Sobrantes adquisición de bienes y servicios por valor de noventa y cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con seis centavos (\$94.774.839,06) correspondiente a sobrantes de procesos.

12. FIRMAS

Funcionario Saliente:

CALM. Orlando Enrique Grisales Franceschi

Funcionario Entrante:

MG. Helder Fernán Giraldo Bonilla

VoBo: MY. Miguel Ángel Benítez Celada
Jefe Planeación Estratégica

VoBo: CR. Juan Carlos Baquero Salazar
Jefe Departamento Administrativo

VoBo: TE. Andrea del Pilar Pérez Guecha
Jefe Jurídica